



Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
con el informe del Revisor Fiscal

Tabla de Contenido

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estado de Situación Financiera.....	11
Estado de Resultados Integrales.....	12
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	13
Estado de Flujos de Efectivo.....	14
Notas a los estados financieros.....	15



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro revisor fiscal miembro de KPMG S.A.S. quien, en su informe del 25 de febrero de 2020, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de

auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2021.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Andrea Cárdenas Sierra

Revisor Fiscal de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 186072 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad

o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Sociedad: SARM, Gestión de Liquidez, SARLAFT, SAC y SARO.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Andrea Cárdenas Sierra
Revisor Fiscal de

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 186072 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2021

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<i>Nota</i>	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.712.560	1.667.126
Inversiones	5	20.163.117	17.489.696
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	6	8.229.578	3.802.458
Otras cuentas por cobrar	7	10.881	3.904
Reservas técnicas parte reaseguradores	8	7.776.973	1.734.453
Otros activos no financieros	9	265.667	242.439
Activos por impuestos corrientes, neto	10	152.166	12.946
Propiedades y equipo neto	11	433.932	576.634
Inversiones en subsidiarias	12	500.000	-
Total activos		<u>39.244.874</u>	<u>25.529.656</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	13	2.889.862	1.062.960
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	438.736	511.765
Otros pasivos no financieros	15	346.637	169.149
Reservas técnicas	16	11.006.189	2.886.017
Beneficios a los empleados	17	213.668	116.027
Pasivos estimados y provisiones	18	1.850.019	1.265.817
Total pasivos		<u>16.745.111</u>	<u>6.011.735</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	19	21.826.000	21.067.000
Prima en colocación de acciones	19	13.581.000	6.750.000
Resultado de ejercicios anteriores	19	(8.299.079)	(4.525.513)
Resultado del ejercicio	19	(4.608.158)	(3.773.566)
Total patrimonio		<u>22.499.763</u>	<u>19.517.921</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>39.244.874</u>	<u>25.529.656</u>



EMERSON ENCISO BENITEZ
Representante Legal Suplente



ANDREA BABATIVA SALGADO
Contador
T.P. 182473-T



ANDREA CÁRDENAS SIERRA
Revisor Fiscal
T.P. 186072-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el:

	<i>Nota</i>	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Resultado actividades de seguros :			
Ingreso primas emitidas	20	15.808.372	6.726.798
Ingreso en actividades de reaseguros exterior	21	9.766.118	4.126.491
Costos de reaseguros interior y exterior	22	(13.332.765)	(6.052.808)
Movimiento neto de reservas técnicas	23	(883.894)	(730.945)
Siniestros liquidados	24	(3.090.539)	(1.805.977)
Comisiones de intermediarios y de recaudo	25	(7.832.088)	(2.471.554)
		<u>435.204</u>	<u>(207.995)</u>
Resultado del portafolio de inversiones :			
Producto de valoración de inversiones	26	1.570.747	1.410.834
Pérdida en venta de inversiones	26	(801)	(1.478)
		<u>1.569.946</u>	<u>1.409.356</u>
Otros ingresos y gastos de operación :			
Intereses	27	5.318	22.926
Diferencia en cambio, neto	28	(180.512)	(21.449)
Otros ingresos-recuperaciones	29	884.239	435
Gastos administrativos	30	(6.826.542)	(4.631.351)
Gastos por depreciación	31	(216.004)	(184.080)
Gastos por deterioro, neto	32	(184.160)	(22.202)
Gastos financieros	33	(62.217)	(60.479)
		<u>(6.579.878)</u>	<u>(4.896.200)</u>
		<u>(4.574.728)</u>	<u>(3.694.839)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos			
Impuesto a las ganancias		(33.430)	(78.727)
		<u>(4.608.158)</u>	<u>(3.773.566)</u>
Resultado Integral Total			



EMERSON ENCISO BENITEZ
Representante Legal Suplente



ANDREA BABATIVA SALGADO
Contador
T.P. 182473-T



ANDREA CÁRDENAS SIERRA
Revisor Fiscal
T.P. 186072-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020.)

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados al:

	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del período	Total Patrimonio
Saldo final al 31 de Diciembre de 2018		20.317.000	-	(1.319.945)	(3.205.568)	15.791.487
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				(3.205.568)	3.205.568	-
Capitalización 75.000 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos)		750.000				750.000
Prima en colocación de acciones capitalización 75.000 acciones con valor nominal de \$90.000 c/u en (pesos)			6.750.000			6.750.000
Resultado del período					(3.773.566)	(3.773.566)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		21.067.000	6.750.000	(4.525.513)	(3.773.566)	19.517.921
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				(3.773.566)	3.773.566	-
Capitalización 75.900 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos)	19	759.000				759.000
Prima en colocación de acciones capitalización 75.900 acciones con valor nominal de \$90.000 c/u en (pesos)	19		6.831.000			6.831.000
Resultado del período					(4.608.158)	(4.608.158)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		21.826.000	13.581.000	(8.299.079)	(4.608.158)	22.499.763



EMERSON ENCISO BENITEZ
Representante Legal Suplente



ANDREA BABATIVA SALGADO
Contador
T.P. 182473-T



ANDREA CÁRDENAS SIERRA
Revisor Fiscal
T.P. 186072-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Por los años terminados el:	
	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del período		(4.608.158)	(3.773.566)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en:			
Depreciación	31	216.004	190.150
Impuesto a las ganancias	34	33.430	78.727
Resultado por valoración de inversiones, neto		(1.570.747)	(1.410.834)
Resultado de la venta de inversiones		801	1.478
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora y reservas técnicas, neto parte reasegurador	32	184.160	22.202
Cambio de moneda extranjera		135.399	(129)
Cambios en activos y pasivos			
Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora		(4.611.280)	(2.999.741)
(Aumento) Disminución otras cuentas por cobrar		(6.977)	14.996
Aumento otros activos no financieros		(13.232)	(74.608)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		1.826.902	713.629
Aumento activos por impuestos corrientes		(172.650)	(223.647)
(Disminución) Aumento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(73.029)	507.280
Aumento otros pasivos no financieros		177.488	91.043
Aumento beneficios a empleados		97.641	30.698
Aumento reservas técnicas		2.077.652	967.697
Aumento pasivos estimados y provisiones		584.202	948.664
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(5.722.394)	(4.915.961)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES			
Compra de inversiones		(7.864.796)	(6.326.794)
Venta de inversiones		6.261.321	2.874.844
Adquisiciones propiedades y equipo		(83.298)	(79.940)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(1.686.773)	(3.531.890)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Capitalizaciones		759.000	750.000
Prima en colocación de acciones		6.831.000	6.750.000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		7.590.000	7.500.000
Efecto de la fluctuación por diferencias en cambio sobre el efectivo		(135.399)	129
Aumento (Disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo		45.434	(947.722)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo		1.667.126	2.614.848
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del periodo		1.712.560	1.667.126



EMERSON ENCISO BENITEZ
Representante Legal Suplente



ANDREA BABATIVA SALGADO
Contador
T.P. 182473-T



ANDREA CÁRDENAS SIERRA
Revisor Fiscal
T.P. 186072-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

1. Entidad que reporta

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. en adelante “la Compañía” es una sociedad anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social consiste en el desarrollo de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida en los ramos autorizados. Presenta situación de control de parte del señor Antonio Medina Sierra por intermedio de la sociedad extranjera BMI FINANCIAL GROUP INC de forma directa y a través de AMS INVESTMENT LTDA PARTERSHIP. Al cierre del 31 de diciembre del 2020 la Compañía cuenta con 33 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Compañía se constituyó el 01 de marzo de 2017 mediante Escritura Pública No. 366 de la Notaría 66 de Bogotá con vigencia estatutaria hasta el 1 de marzo de 2117. Mediante Resolución 1761 del 15 de diciembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia recibió autorización para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social; así mismo, mediante resoluciones 0174 y 0175, ambas del 13 de febrero de 2018, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de vida individual, salud respectivamente. Así mismo, en el segundo semestre de 2019, mediante la resolución 1482 del 30 de octubre del mismo año, la Compañía fue autorizada para comercializar el ramo de vida grupo.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

El 2018 para la Compañía fue un año en donde se terminó satisfactoriamente el proceso de obtención de autorizaciones regulatorias necesarias para poder operar como compañía de seguros en el mercado colombiano, así como el de la consolidación de su estructura organizacional y de gobierno corporativo. En el primer semestre, se logró obtener autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la explotación de los ramos de vida individual y salud. Para el segundo semestre, la Compañía enfoca sus esfuerzos a incursionar en el mercado mediante una fuerte gestión comercial, iniciando ventas en el mes de julio de 2018. En el mes de octubre del año 2019 la Compañía obtuvo la autorización para operar el ramo de vida grupo. Adicional a lo anterior el 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en materia tributaria.

De acuerdo al párrafo 4 de la NIIF 10 la Compañía tiene exención de presentar estados financieros consolidados por las siguientes razones:

- I. Es una subsidiaria totalmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
- II. Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales);
- III. No registra sus estados financieros, ni está en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y
- IV. Su controladora final, elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con esta NIIF

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

(a) Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Información de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB, al segundo semestre de 2018.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de la reserva de desviación de siniestralidad.
- Para efectos legales en Colombia los estados financieros separados son los estados financieros principales.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde se opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- **Reservas técnicas de seguros (Reserva matemática)**

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de la reserva matemática son revisados de forma periódica por profesionales expertos propios de la Compañía.

- **Impuestos**

Se puede presentar incertidumbre con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales, a los cambios en las normas y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro.

- **Provisiones y contingencias**

La Compañía estima y registra una estimación por contingencia, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los diferentes casos (laborales, civiles, mercantiles y fiscales, u otros) con base en la opinión de los asesores legales y que se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Muchos reclamos, casos y/o procesos por su naturaleza, pueden diferir el valor pagado con los valores que fueron estimados y provisionados inicialmente, la Compañía reconoce estas diferencias en el año y momentos en el que finaliza el proceso.

- **Vida Útil**

La Compañía determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual La Compañía de Seguros ha basado su estimación en el tiempo que se espera usar el activo.

(e) Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

(f) Presentación de estados financieros separados

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

- **Grado de redondeo**

Los estados financieros separados y las notas se expresan en miles de pesos y su grado de redondeo es a la unidad más cercana. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

- **Estado de situación financiera**

El estado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad aseguradora esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

- **Estado de resultados**

El estado de resultados integrales se presenta discriminado según la función de los gastos, este comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

- **Estado de flujo de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo**

La entidad prepara y presenta estados de flujos de efectivo cada vez que se obligue a presentar estados financieros de propósito general a través del método indirecto reflejando los flujos de operación, inversión y financiación y muestra la fuente y los usos del efectivo.

(g) Periodo contable

Los presentes estados financieros separados muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Compañía, al igual que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La Compañía tiene definido por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con fecha el 31 de diciembre.

(h) Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en estas notas a los estados financieros, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, la entidad acumula pérdidas en concordancia con el Plan Estratégico trazado por la Compañía en el que se estima alcanzar el punto de equilibrio en el término de 5 años.

El Plan Estratégico ha contemplado las capitalizaciones tanto las efectuadas en años anteriores como las que se proyectan para los próximos años, cuyos recursos se destinarán para soportar los gastos de operación.

A mediados de 2020 la compañía inicia una inversión en Finmeridian SAS. Esta subsidiaria se encuentra en proceso de adecuación del aplicativo para su operación, en la definición de políticas y documentación de sus procesos. Se espera que la financiera inicie operación en el primer trimestre de 2021 y su objetivo es la financiación para el primer año del 30% de las primas emitidas por la Compañía y el incremento de su volumen de operación se da en función del crecimiento que tenga BMI Colombia.

Para el año 2021, la Compañía estima incrementar las primas emitidas en un 75%, crecimiento que soporta en la comercialización de seguros individuales, productos colectivos y vida grupo.

La Compañía al elaborar estos estados financieros separados evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Gerencia de la Compañía no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Compañía continúe con sus operaciones normales, las pérdidas acumuladas están sustentadas en el inicio de operaciones de la Compañía.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Compañía clasifica como efectivo y equivalentes los siguientes conceptos: la caja, caja menor, los depósitos en bancos en moneda legal y moneda extranjera.

Algunas inversiones con período de vencimiento menor a 90 días cumplen con requisitos para ser catalogadas como equivalentes de efectivo, pero el manejo que se le da en la Compañía es el respaldo de las reservas, y la estabilidad de los recursos, y dado que su fin no es el de cubrir necesidades de liquidez, estas se consideran asociadas a inversiones.

(b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, a su vez, las inversiones negociables se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Límite por tipo de inversión

- Se podrá invertir hasta el 100% del portafolio en inversiones en títulos de Renta Fija.
- Se podrá invertir hasta el 20% del portafolio en acciones o índices de alta liquidez.
- Para inversiones en empresas diferentes a las del Grupo siempre y cuando sean de baja, mínima o sin ninguna bursatilidad, se establece como límite máximo el 5% del total portafolio de inversiones y deben contar con la aprobación de la Junta Directiva.
- Otras Inversiones, entiéndase carteras colectivas y saldos en bancos tendrán como límite máximo el 50% del total del portafolio de inversiones.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en PyG- Negociables	Corto y Mediano Plazo	Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	La Compañía utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial (Precia S.A), para todos los instrumentos que aplique.	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Límites por emisor

El límite máximo que se podrá mantener con un mismo emisor individual o grupo no podrá exceder del 30% del valor del portafolio correspondiente al cierre de cada trimestre, sin embargo, este porcentaje no aplicará para los siguientes títulos:

- Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional
- Títulos emitidos o garantizados por el Banco de la República
- Otros Títulos de deuda pública interna siempre y cuando cuente con una calificación mínima de AA+ otorgada por una agencia calificadoras de riesgo aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Títulos emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros o títulos emitidos por bancos del exterior que cuenten con calificación mínima A- por cualquiera de las agencias calificadoras de riesgo internacionales reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos del cumplimiento del límite por emisor se tomará como base de medición el valor de mercado.

En el caso de los títulos en moneda extranjera el control se realizará por valor de mercado en pesos.

Límites por divisas

- Las inversiones que se efectúen en moneda extranjera deberán estar denominadas en dólares o euros.
- La posición en moneda extranjera no podrá exceder el 30% del total del portafolio de inversiones, excluyendo aquellas inversiones necesarias para el calce de reservas en moneda extranjera de acuerdo con lo establecido en el régimen de inversiones vigente establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones no autorizadas

- Invertir en emisores diferentes a los establecidos en la política de inversión.
- Invertir montos superiores a los autorizados.
- Invertir en monedas diferentes a las autorizadas en la presente política de inversión.
- Invertir en productos poco conocidos en el mercado o que su rotación sea mínima, para lo cual la Dirección de Riesgos elaborará un informe con el análisis de emisores o del nuevo producto.
- Invertir en derivados con fines diferentes a cobertura.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

- Invertir en fondos de capital privado cuya calificación de riesgo esté por debajo de aquellas definidas en la política de inversión consignada en el presente documento y/o cuyas unidades o participaciones no cuenten con un mercado secundario suficientemente líquido, a menos que la inversión en este tipo de vehículos cuente con la aprobación de la Junta Directiva.

Inversiones entre Compañías BMI Financial Group

- Las Inversiones que se realicen entre empresas de BMI Financial Group por cualquier monto deben estar directamente autorizadas por el Chief Financial Officer de Casa Matriz.
- La Política de Inversiones deberá actualizarse en caso de ser requerido y deberá ser aprobado por el Comité de Inversiones y la Junta Directiva.
- De conformidad con lo dispuesto en la NIC 28 Inversiones en subsidiarias y negocios Conjuntos, la Compañía ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe
- En el reconocimiento inicial la inversión en una subsidiaria sobre la que se tenga influencia significativa se registrará al costo de adquisición.
- Las mediciones posteriores de este tipo de instrumentos se registrarán bajo el método de participación patrimonial con base en el estado de resultados de la subsidiaria.

Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los fondos comunes ordinarios la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva. El valor de los fondos de inversión colectiva de que trata la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 o demás normas que lo sustituyan o modifiquen se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. Precia S.A., sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia) fue seleccionada por la Compañía.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía, que cumpla con las características mencionadas.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.
- Las entradas de Nivel 3 son Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable:

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable			
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	0	8.606.641	8.606.641
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	1.623.970	1.623.970
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	7.114.854	7.114.854
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	2.096.140	2.096.140
Emitidos o garantizados por gobiernos del exterior	721.512	0	721.512
Total activo a valor razonable recurrentes	721.512	19.441.605	20.663.117

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable			
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.964.156	0	1.964.156
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	13.405.839	13.405.839
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	1.008.230	1.008.230
Otros títulos de deuda	0	1.111.471	1.111.471
Total activo a valor razonable recurrentes	1.964.156	15.525.540	17.489.696

Inversiones

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 20.163.117	\$ 17.489.696
Total Inversiones a Valor Razonable	20.163.117	17.489.696
Total Inversiones	\$ 20.163.117	\$ 17.489.696

Maduración de inversiones (en años)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
De 0 hasta 1 año	0	0
De 1 hasta 2 años	3.731.893	2.388.436
De 2 hasta 3 años	4.394.733	7.233.470
De 3 hasta 5 años	2.455.177	7.867.790
> 5 años	9.581.314	0
	\$ 20.163.117	\$ 17.489.696

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Calificación de las inversiones

Riesgo Nación	8.606.641	1.964.156
AAA	11.556.476	13.940.145
AA	0	1.585.395
	\$ 20.163.117	\$ 17.489.696

La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Transferencia de Niveles

Durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2020 se presentaron transferencias de Nivel 1 al Nivel 2 de cuatro títulos clasificados como Riesgo Nación; en diciembre de 2019, no se presentaron transferencias de nivel de clasificación entre Nivel 1 y Nivel 2, en general las transferencias entre niveles del portafolio de inversiones corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos de mercado.

Estrategia de Administración de Riesgo

Dando cumplimiento a lo establecido en la Normatividad aplicable a los Sistemas de Administración de Riesgos que se incorporan en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y en la Circular Básica Jurídica (C.E 029 de 2014), la Compañía definió el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Compliance SIARC, el cual integra todos los sistemas de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social. Este manual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva en el mes de mayo de 2020, así como la aprobación del Marco de Apetito de Riesgos MAR en el mes de junio 2020 y las correspondientes actualizaciones en el mes de diciembre del 2020.

La estrategia de Administración de Riesgos contempla todos los riesgos a los que se encuentra expuesta, incorporando elementos propios de cuantificación soportado en el Marco de Apetito de Riesgos MAR. Esto permite determinar el monto de capital adecuado en correspondencia con el nivel de riesgo asumido.

La implementación del SIARC permite adquirir una nueva visión de la administración de los riesgos del negocio, el entorno interno de la organización y los mercados donde opera, buscando así, la implementación de un sistema acorde con el perfil y apetito de riesgo, el plan de negocios, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolla la entidad.

Desde la Junta Directiva y el comité de inversiones y riesgos se impulsa y fortalece la cultura organizacional en materia de administración del SIARC y soporta la supervisión de la estructura de administración a través del cumplimiento de políticas, el Marco de Apetito de Riesgos, los límites generales de exposición y concentración y la estructura de gobierno de Riesgos, así como decidir sobre la necesidad de tomar medidas en caso de sobrepasar estos límites.

La auditoría interna por su parte supervisa el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al comité de auditoría.

Riesgos administrados a través del SIARC

Riesgos Financieros:

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionadas con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de BMI Colombia o a caídas del valor de los fondos o patrimonios que la compañía administra, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Los objetivos específicos para la administración del riesgo de mercado son los siguientes:

- Administrar los diferentes factores a que se ven expuestos los activos de la Compañía, de manera que se pueda determinar el impacto sobre los resultados financieros y la capacidad de asumirlos.
- Establecer políticas que permitan mitigar y controlar al máximo los riesgos de la administración del portafolio.
- Establecer los principales factores de riesgo de mercado que pueden afectar los activos
- Establecer los mecanismos y planes de acción para mitigar el impacto
- Determinar las posibles consecuencias en caso de ocurrencia.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito y Contraparte se define como la posibilidad de pérdida que puede presentar la Compañía ante eventuales incumplimientos o demoras en la liquidación de pasivos que han contraído agentes externos con la misma.

En particular, el alcance de la administración de este riesgo se limita a agentes que han contraído pasivos con la Compañía a través de títulos de deuda (emisores de bonos), o a agentes que han contraído pasivos con la Compañía mediante contratos de reaseguro.

Las políticas del sistema se establecen en relación con los cupos por emisor, cupos de contraparte y para la escogencia del tipo de papeles, plazos y monedas de las inversiones, a través de una evaluación CAMEL de los distintos emisores que componen el portafolio.

Los objetivos de la administración del Riesgo de Crédito son los siguientes:

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas derivadas de eventos de crédito de sus deudores, ya sean emisores de títulos en poder de la Compañía, o reaseguradores.
- Diseñar mecanismos que permitan establecer de manera apropiada los límites al riesgo de crédito y contraparte, por emisor o reasegurador, a los cuales está expuesta la Compañía.
- Monitorear el cumplimiento de los límites establecidos.
-

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, consiste en la contingencia de que la entidad no pueda cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. Así mismo, puede conllevar que, frente a una necesidad de recursos líquidos, la compañía de seguros tenga que liquidar sus activos con el objeto de reducir sus faltantes de liquidez lo cual puede implicar que tales activos deban venderse a precios inferiores a los contabilizados, haciendo incurrir a la compañía en pérdidas.

La administración del riesgo de liquidez esta soportada en dos direcciones:

- La imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
- Riesgo de liquidez = Riesgo de ALM = descalce o reinversión, se presenta cuando los activos de una EA en términos de plazo y tasa de interés no cubren en los mismos términos las reservas técnicas

La administración del riesgo de liquidez esta soportada en procedimientos claros para gestionar las posiciones de activos y pasivos de modo que se asegure que las actividades de inversión y posiciones de activos son apropiadas para sus pasivos y el Perfil del Riesgo.

El factor fundamental de la gestión de liquidez de la entidad se basa en conocer su perfil de pasivos y la necesidad de asegurarse de que mantiene suficientes activos de naturaleza, duración y liquidez adecuados para posibilitarse cumplir con las responsabilidades cuando venzan.

Es por esto que la gestión de liquidez estará en todo momento entrelazada con las políticas y procedimientos de inversión, relación activo-pasivo, resistencia de la cartera de activos a una variedad de escenarios de mercado, estructura del reaseguro, condiciones de inversión y el impacto en la solvencia de la entidad.

Riesgos Estratégicos y Prioritarios:

La administración de estos riesgos contempla todos aquellos que puedan afectar la estrategia de la compañía y su reputación, estableciendo controles efectivos alineados al cumplimiento de la normatividad vigente, permitiendo así un equilibrio entre el análisis de los factores externos e internos que pueden afectar a la organización y el diseño adecuado de controles que permitan mitigar los impactos de materialización en los objetivos de la entidad.

Riesgos operacionales, Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Gestión de Tecnología

La administración de estos riesgos contempla todos aquellos que puedan generar pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Riesgos Técnicos de Seguros

La administración de estos riesgos se centra en minimizar de manera eficiente las pérdidas por la exposición de la compañía a los efectos negativos generados por los riesgos de seguros (tarifación y reservas)

Riesgos Referentes a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La administración del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo permite a la entidad tener la capacidad de identificar los factores de riesgo y los riesgos asociados a los cuales se ven expuestos en relación al LA y FT y contar con procedimientos para obtener un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes actuales y potenciales.

Administración de Riesgos

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable de la Superintendencia Financiera, la Compañía definió el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Compliance SIARC, el cual integra todos los sistemas de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social. Este manual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva en el mes de mayo de 2020, así como la aprobación del Marco de Apetito de Riesgos MAR en el mes de junio 2020 y las correspondientes actualizaciones en el mes de diciembre del 2020.

Marco de Apetito de Riesgos MAR

Una pieza relevante del SIARC es la fijación del apetito de riesgo. Este umbral permite optimizar el binomio riesgo-rentabilidad y controlar y mantener los riesgos en niveles deseados.

El MAR se alinea con el SIARC, la estrategia de la compañía, la cultura corporativa y naturaleza de las operaciones focalizándose en el desarrollo y uso de metodologías que permita medir los riesgos y compararlos con los niveles de apetito establecidos.

Riesgo de Mercado.

En armonía con lo establecido en la Circular Básica Contable, la Compañía implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el cual cuenta con políticas y procedimientos para controlar el riesgo de mercado los cuales son monitoreados permanentemente con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema.

Para realizar el cálculo del Valor en Riesgo del Portafolio la Compañía adoptó la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia VaR Anexo 2, que al cierre del año 2020 arrojó un resultado de \$103.257, el cuál no supera el límite VaR del 5% sobre el valor total del portafolio, a continuación, se desagregan cada una de las variables que componen el cálculo del VaR con corte 31 de diciembre de 2020:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Factores		SUBCUENTA	VAR
Cero Cupón Pesos	CP1	5	26.329
	CP2	10	5.426
	CP3	15	2.424
Cero Cupón UVR	CP1	20	5.791
	CP2	25	538
	CP3	30	159
Cero Cupón Tesoros	CP1	35	98.554
	CP2	40	4.599
	CP3	45	175
Tasas de interés variables	DTF CP	50	-
	DTF LP	55	-
	IPC	60	30.443
Tasa de Cambio	TRM	65	37.619
	COP/EUR	70	-
Acciones	IGBC	75	15.049
	Mundo desarrollado	80	-
Carteras Colectivas		85	1
CDS			-
VALOR EN RIESGO TOTAL			103.257

Durante el año 2020 se siguieron los procedimientos establecidos para el monitoreo y control de los riesgos asociados y no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos o hechos relevantes que notificar.

Riesgo de Liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

Al cierre del mes de diciembre de 2020 no fue necesario acudir a créditos de tesorería.

La Compañía, hace parte del grupo americano BMI Financial Group, el cual da respaldo económico de alta calidad en términos de tiempo y valor, razón por la cual la Compañía durante el año 2020 presentó capitalización por 7590 millones, representadas en 7590 acciones, cuyos aportes se hicieron en los meses de abril, julio y noviembre.

Lo anterior permitió a la compañía cerrara el periodo con un exceso de capital mínimo por valor de \$5774 millones.

Riesgo de Contraparte y/o Crédito.

Se define el riesgo de crédito como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones por parte de emisores de títulos valores. Se asume que los bonos soberanos emitidos en moneda local no presentan riesgo de crédito.

El manual SIARC contiene el capítulo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Contraparte, mediante el cual se estableció como metodología para la asignación de cupos a las contrapartes del portafolio CAMEL. Al cierre del mes de diciembre de 2020, no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos por de la Compañía.

Riesgos no Financieros y de Negocio

La gestión de estos riesgos se establece bajo el modelo COSO bajo el establecimiento que el análisis de riesgos puede ser global de la entidad o específico por divisiones, unidades operativas o distintas funciones y este análisis de gestión lleva al nivel deseado dentro de la organización.

El análisis de riesgos se da a través de los 8 componentes que conforman COSO, ambiente interno, establecimiento de objetivos, identificación de eventos, evaluación de riesgos, respuesta al riesgo, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

La aplicación de estos componentes se da a través de la estrategia y la alineación de objetivos, la gestión de riesgos en los procesos operativos, la constante divulgación a las partes interesadas de los riesgos a lo que la entidad está expuesta y el fortalecimiento de la cultura de compliance.

Riesgo Operacional

En materia de riesgo operacional y atendiendo los lineamientos establecidos en el capítulo 23 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía definió el Sistema de Administración de Riesgo operacional, el cual se compone de etapas y elementos que garantizan su adecuado funcionamiento.

Etapas: BMI adoptó para cada una de las etapas la metodología establecida en la Norma Técnica Colombiana ISO31000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva:

Identificación: como parte del mejoramiento del análisis de riesgos de la compañía, durante 2020 se fortaleció la etapa de identificación, en esta etapa se hace un análisis de contextualización de la organización en función de cada proceso, la cadena de valor y sus macroprocesos, análisis de riesgos que los afectan y matriz de objetivos priorizados

Medición: Se modificaron las tablas de valoración de impacto y frecuencia y las dimensiones del mapa de riesgos, basado en un análisis cualitativo y cuantitativo. El análisis cualitativo basado en la matriz de priorización de objetivos de la organización y el análisis cuantitativo está dado por el nivel de tolerancia definido bajo el Marco de Apetito de Riesgos de la compañía.

Con esta modificación los riesgos que componen el perfil de riesgos de la compañía se mantienen dentro de los límites de tolerancia, sin embargo, algunos de ellos se encuentran en un nivel tolerable con plan de acción establecido.

De igual forma todos los procesos de la compañía se encuentran en el nivel aceptable de riesgo definido.

Control: Con el fin de obtener un riesgo residual se realizó una evaluación preliminar de la eficiencia del control, una prueba de su ejecución y para el análisis del riesgo residual, se evalúa en el control la efectividad a través de la medición de su eficiencia y eficacia y la cobertura de barrera.

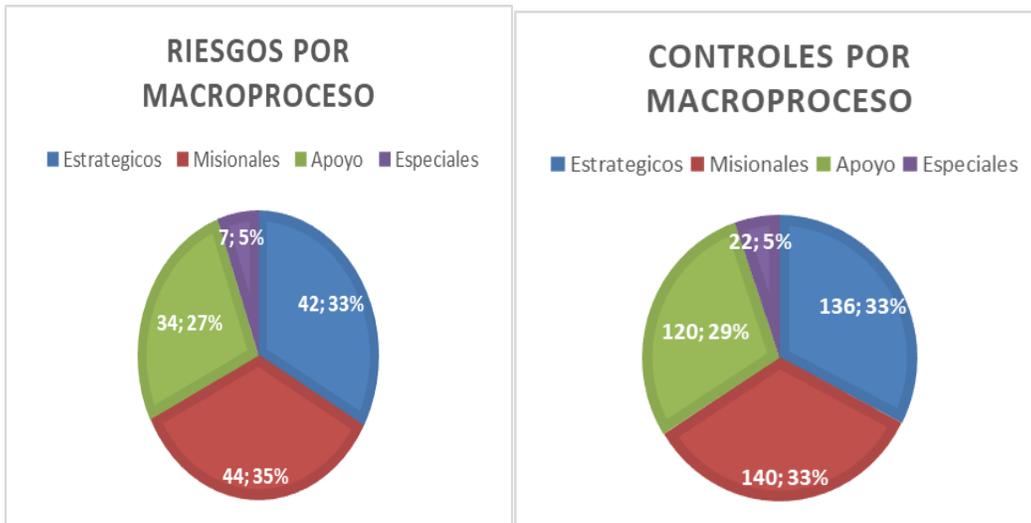
Monitoreo: El monitoreo de la matriz de riesgo operacional, se realizó de manera continua, realizando cortes semestrales, que permitieron ver la evolución del riesgo, haciendo seguimiento en el mes de agosto, el segundo semestre del año 2020 cerró con un perfil de riesgos que tuvo

en cuenta el 100% de los procesos de la compañía, objetivos de la organización, riesgos ocasionados por el COVID 19 y el análisis de la efectividad del Plan de Contingencia.

Perfil Consolidado del Riesgo

Para la etapa de tratamiento y monitoreo, se realiza seguimiento a los riesgos operacionales identificados y valorados, con el fin de evaluar el cumplimiento a los controles establecidos, para medir eficiencia y eficacia de los mismos, también se hace seguimiento a los eventos de riesgo operacional que se presentan, todo esto con el fin de identificar los posibles cambios en el perfil de riesgos de la entidad.

El total de riesgos identificados son 127, 14 riesgos que requieren acciones para mejorar eficacia y eficiencia y 6 riesgos se mantienen producto de la crisis ocasionada por el COVID 19.



BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Detalle	31/12/2020					
Macroproceso	Procesos	Riesgos	Excelente	Bueno	Bajo	Critico
Estrategico	Gestión Integral de Riesgos	19	15	4	0	0
	Gestión Estratégica	8	7	1	0	0
	Inversiones	8	7	1	0	0
	Marketing	3	1	2	0	0
	Atención de Reclamaciones	4	4	0		0
	Total Estratégicos	42	34	8	0	0
Misional	Comercialización	8	6	2	0	0
	Conocimiento del Cliente	6	6	0	0	0
	Desarrollo de producto	5	5	0	0	0
	Suscripción	8	5	3	0	0
	Reaseguros	8	5	3	0	0
	Atención de Reclamaciones	9	3	6	0	0
	Total Misionales	44	30	14	0	0
Apoyo	Legal	7	5	2	0	0
	Gestión Financiera	12	10	2	0	0
	Gestión Administrativa	4	3	1	0	0
	Gestión Tecnología	8	5	3	0	0
	Gestión Humana	3	0	3	0	0
	Total Apoyo	34	23	11	0	0
Especiales	Salud Colectivo	7	3	4	0	0
TOTAL	16	127	70,9%	29,1%	0,0%	0,0%

Elementos:

- Políticas: BMI Colombia cuenta con políticas y lineamientos generales tendientes a establecer y gestionar el sistema de administración de riesgos operacionales SARO.
- Procedimiento: La Dirección de Riesgos ha definido procedimientos que garantizan la adecuada implementación y funcionamiento de las etapas y elementos del SARO, los cuales fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva.
- Documentación: El SARO cuenta con una documentación que soporta el sistema y da las directrices necesarias para su adecuada administración y funcionamiento, que se basa en la normativa emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia SA.
- Estructura Organizacional: La Compañía cuenta con una estructura organizacional que garantiza la adecuada administración del riesgo operacional, de acuerdo con su tamaño y naturaleza.

Eventos de Riesgo:

Registro y Gestión de Eventos de Riesgo Operacional: La Dirección de Riesgos, monitoreó, valoró y direccionó los eventos de riesgo reportados y los notificados al correo gestionderiesgos@bmicos.com, los gestionados a través de BMI tracker y los que se reportaron a través de la dirección.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Durante el segundo semestre del año, todos los líderes de procesos debieron reportar a la Dirección de Riesgos por lo menos una vez al mes la ausencia u ocurrencia de eventos de riesgo.

Durante el año 2020 la Dirección de Riesgos recibió 31 eventos de riesgo, de los cuales se contabilizaron dos en los estados financieros de la entidad, uno por COP920.900 y el otro por COP867.300

Capacitación:

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2020, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios en temas de Seguridad de la información, ciberseguridad, Plan de Continuidad del Negocio y Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

Administración de la continuidad del negocio:

En los meses de marzo a octubre se mantuvo activado el plan de contingencia sin instalaciones, llevando a la entidad a operar en la modalidad de home office. La contingencia se soportó adecuadamente gracias a la eficiencia de la activación del protocolo remoto de operación.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, la entidad activo el plan de contingencia en un escenario de emergencia sanitaria, permitiendo la alternancia entre la oficina y la casa, de acuerdo a las medidas tomadas por el gobierno nacional y las acciones establecidas desde el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST.

En el mes diciembre se llevaron a cabo dos pruebas al plan de continuidad del negocio, la primera a un escenario sin personas y la segunda a una caída del internet desde el centro de operaciones. Las dos pruebas fueron satisfactorias y permitieron a la compañía evaluar tiempos de respuesta para activar los protocolos establecidos.

Riesgos de Negocio

Los riesgos propios de negocio siguen la misma metodología del SARO y los riesgos identificados dentro de los procesos que son propios de la actividad. Dichos riesgos hacen parte de la matriz de gestión integral de riesgos, estratégicos y los propios de los procesos que componen el macro proceso misional.: los operacionales y técnicos de seguros.

Respecto de los riesgos técnicos de seguros, uno de los componentes importantes para la definición del Marco de Apetito de Riesgos, es la gestión del capital y como eso se involucra en la definición del apetito de riesgos de la entidad.

En los análisis preliminares, se realiza seguimiento a la evolución del margen de solvencia bajo los requerimientos regulatorios, siendo este la premisa de la entidad para tomar decisiones.

Posteriormente se tienen en cuenta el margen de solvencia generado por el Modelo Interno de Capital de la compañía que se adapta a una metodología de acercamiento al Quantitative Impact Study (QIS) en su versión 5 bajo el estándar europeo Solvencia II.

En este ejercicio se hace una modelación de los impactos al capital para:

- El Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito Reaseguro
- Riesgo Operativo

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

- Riesgo de No vida (productos de Salud)
- Riesgo de Vida (productos de Vida individual)
- Riesgos por Intangibles.

Lo anterior permite complementar la metodología de medición de riesgos financieros, no financieros y de negocios con un análisis cuantitativo del capital expuesto por la compañía al integrar todos los riesgos a los que está expuesta.

Es este finalmente el objetivo final del SIARC y el MAR.

Sistema de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2020, la entidad mantuvo una gestión continua al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con el objetivo único de proteger a la Compañía de ser utilizada por los delincuentes para canalizar recursos provenientes del lavado de activos o destinados a financiar actividades terroristas.

Durante el mes de octubre de 2019, la Junta Directiva de BMI Colombia aprobó la modificación íntegra al manual, el cual fue divulgado a toda la organización y cumple con todas las etapas y elementos descritos en la Circular Básica Jurídica, en el mes de agosto del 2020 se presentaron actualizaciones.

Políticas.

El SARLAFT cuenta con políticas que guían el actuar de los colaboradores, las cuales son de obligatorio cumplimiento:

- Políticas Generales.
- Políticas sobre productos asociados
- Políticas sobre documentación y procedimiento de conocimiento del cliente
- Políticas sobre reporte de operaciones inusuales
- Políticas sobre controles
- Políticas para los reportes de transacciones en efectivo
- Políticas sobre definición y monitoreo de los perfiles de riesgo
- Políticas de Monitoreo
- Políticas Administrativas
- Políticas sobre operaciones que suponen una práctica insegura
- Políticas de requerimiento por autoridades judiciales
- Política de no Exoneración.
- Políticas aplicables a clientes, proveedores, funcionarios e intermediarios incluidos en listas internacionales vinculantes o no, para Colombia o con procesos judiciales relacionados con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Política para la vinculación y monitoreo de clientes considerados PEP.
- Política relacionada con la atención de indemnizaciones
- Política en relación con el riesgo reputacional
- Política en relación con el riesgo de contagio
- Política en relación con el riesgo operativo
- Política en relación con el manejo de la documentación
- Política en relación con los órganos de control
- Política relacionada con Sanciones Financieras Dirigidas
- Políticas de las consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT.
- Política de Capacitación.
- Lineamientos para la prevención y resolución de conflictos de interés.
- Reserva de la información reportada.

Procedimientos.

El SARLAFT cuenta con procedimientos necesarios que garantizan el adecuado funcionamiento del mismo:

- Procedimiento de consulta en Listas Vinculantes
- Procedimiento para la detección de operaciones inusuales y sospechosas
- Procedimiento para el uso de la firma electrónica
- Procedimiento de reportes a la UIAF
- Procedimiento para dar respuesta a entidades judiciales
- Procedimiento para la atención y reporte de señales de alerta
- Procedimiento para la vinculación de terceros
- Procedimiento para vinculación en contingencia

En adición cuenta con un procedimiento especial, en línea con el marco metodológico contemplado en el manual y la etapa de identificación, que presenta la metodología de segmentación, tableros de control de seguimiento a indicadores descriptivos y prospectivos y los resultados.

Etapas.

El marco metodológico adoptado para la implementación y administración del riesgo de LAFT en la compañía está fundamentado en los lineamientos impartidos por COSO ERM (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) y la metodología de la Norma Técnica Colombiana ISO31000, partiendo en todo caso de la segmentación como proceso primordial para las demás etapas del sistema.

La etapa de segmentación tiene como finalidad permitir un uso más eficiente de los recursos de la organización al momento de definir los controles y tratamiento a los clientes y operaciones y su objetivo final es obtener un sistema de puntos para el cual cada factor de riesgo segmentado tiene un peso.

La metodología de segmentación sigue un análisis clúster o análisis de conglomerados engloba un conjunto de técnicas estadísticas multivariantes utilizadas para agrupar distintos elementos tratando de lograr la máxima homogeneidad en cada grupo y la mayor heterogeneidad entre los grupos.

En el análisis clúster los grupos (también llamados segmentos o clúster) son desconocidos a priori y son precisamente lo que se busca determinar. Dichos grupos se crean por la propia esencia de los datos, de manera que elementos que puedan ser considerados similares sean asignados a un mismo segmento, mientras que elementos diferentes (disimilares) se localicen en segmentos distintos, por lo tanto, se hace imprescindible definir una medida de similitud o bien de disimilitud (distancia) para ir clasificando a los elementos en unos u otros grupos.

Utilizando las medidas de validación Índice Dunn y Silueta promedio, se compararon distintas segmentaciones para cada uno de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), contemplando varios métodos de segmentación, varias medidas de distancia, varias cantidades de segmentos a obtener y varios métodos para decidir qué clúster se van uniendo en cada paso del proceso de segmentación, logrando finalmente establecer las metodologías idóneas para la segmentación de los factores de riesgo en la entidad (aquellas metodologías con los valores más altos de Índice Dunn y Silueta promedio).

Estructura organizacional y órganos de control.

La Compañía cuenta con Oficiales de Cumplimiento Principal y Suplente debidamente posesionadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

la Dirección de Auditoría Interna realizó la revisión al SARLAFT, los resultados de su evaluación se encuentran en curso.

Por su parte la Revisoría Fiscal, realizó la revisión del SARLAFT de los tres primeros trimestres de año, dónde realizó recomendaciones y se pactaron planes de acción con su respectiva fecha de implementación y sus responsables.

Infraestructura Tecnológica.

BMI Colombia, cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para soportar el SARLAFT, de acuerdo con su naturaleza y tamaño.

Divulgación de la Información.

En el año 2020 se dio estricto cumplimiento al envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero– UIAF.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva, reportes sobre las labores realizadas durante cada trimestre del año.

Capacitación.

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2020, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios.

Los documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Durante el año 2020 no se recibieron requerimientos relacionado con el SARLAFT por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia ni parte de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF.

Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en su balance cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Activos financieros

- Valor razonable a través de resultados: Si la principal intención de los activos financieros es tenerlos para negociar o vender en el corto plazo.
- Préstamos y cuentas por cobrar: activos financieros no derivados que no cotizan en mercados activos, ni tampoco se tienen para vender ni están disponibles para su eventual venta posterior, cualquier activo financiero no derivado con pagos fijos o determinables (incluyendo activos por préstamos, cuentas comerciales por cobrar, inversiones en instrumentos de deuda y depósitos mantenidos en bancos) puede cumplir potencialmente la definición de préstamos y partidas por cobrar.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

- Disponibles para la venta: Todos los activos no clasificados en las categorías anteriores (categoría residual)

(c) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas; también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de reembolso de siniestros en el momento de la liquidación.

Deterioro

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinará el importe de la pérdida incurrida y procederá hacer el ajuste del valor determinado.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o emisores).

Cuentas por cobrar cartera directa.

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realiza al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

reconocimiento inicial del activo y se registra como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del periodo.

Al cierre de diciembre del 2020, la Compañía constituyó con cargo al estado de resultados un deterioro sobre las primas pendientes de recaudo, considerando las siguientes condiciones:

- La Compañía ha definido un plazo de treinta días calendario para el recaudo de pólizas individuales, que se contarán a partir de la fecha de emisión del aviso de prima. Para pólizas colectivas el plazo establecido para el recaudo de primas es de 60 días que se contarán a partir de la entrega de la póliza.
- Las pólizas serán revocadas o anuladas a partir del día 45 para pólizas individuales y a partir del día 75 para pólizas colectivas.
- En el caso que se celebren acuerdos directamente con clientes los cuales pueden exceder de los 45 días para el pago de pólizas individuales o de los 60 días para el pago de pólizas colectivas no se reconocerá deterioro.
- No se reconocerá como deterioro sobre las pólizas de las cuales se recibe el aviso de recaudo por parte del intermediario con corte de cuenta. Esta cartera se mantendrá en primas por recaudar hasta que se realice el recaudo formalmente.
- Se reconocerá deterioro al 100% por las partidas que son incobrables, y se determinan así, una vez se agotan todas las gestiones realizadas de cobranza y/o que el periodo de vigencia de la póliza y/o anexo se encuentre vencido. Este deterioro se reconocerá a partir del día 45 para pólizas individuales y de 60 días para pólizas colectivas.
- Para efectos del reconocimiento del deterioro al cierre de cada mes, se tomará como base de cálculo los siguientes conceptos:
 - Valor prima neta
 - Valor impuesto de IVA cuando aplique
 - Valor gastos de expedición cuando aplique

Cuentas por cobrar de reaseguros.

Para el caso de los activos de reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizará al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos se realizara un análisis para determinar si existe o no deterioro.

Para efectos del cálculo deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de reaseguradores, se aplica la metodología definida para el cálculo de contingencias a cargo de las entidades reaseguradoras aprobado por la Junta Directiva.

Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar de reaseguros, se aplicarán las metodologías que se describen a continuación:

- Sobre contingencias a cargo de reaseguradores

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

- Se tomará la suma de los saldos de las reservas técnicas (de prima no devengada, de siniestros avisados, de siniestros no avisados y matemática) a cargo de reasegurador netas del depósito retenido al cierre de cada mes.
 - El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
 - Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
 - La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors “Global Corporate Average Cumulative Default Rates”.
- Sobre cuentas por cobrar a reaseguradores
- La suma de los saldos por cobrar por concepto de reembolso de siniestros y comisiones de reaseguro al cierre de cada mes.
 - El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
 - Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
 - La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors “Global Corporate Average Cumulative Default Rates”.

Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable o nominal.

Para las otras cuentas por cobrar de la Compañía, se constituye con cargo al estado resultados, el siguiente deterioro:

- Deterioro del 100%, si la permanencia de la cuenta por cobrar supera los 180 días.
- Deterioro al 100% de la cuenta por cobrar, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento de su irrecuperabilidad.
- Las partidas que son de naturaleza incobrable, determinadas una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el periodo de permanencia de las partidas de difícil cobro supere un (1) año, luego de este periodo se pondrán a consideración de la junta directiva para dar de baja de las cuentas de balance.

(d) Propiedades y Equipo.

Reconocimiento y medición

La Compañía reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Los elementos de propiedades y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación de las propiedades y equipos utilizando el método de línea recta.

La Compañía tiene en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de las propiedades y equipo:

- La utilización prevista del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado.
- Ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de la propiedad y equipo de la Compañía, es la siguiente:

Elementos de Propiedad y Equipo	Vida útil
Muebles y Enseres	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	3 años
Mejoras en propiedades Ajenas	5 años

Al 31 de diciembre de 2020 no se han efectuado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores.

(e) Beneficios a Empleados

Planes de Aportaciones Definidas

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidarán antes de doce meses después del final de periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La compañía no tiene estipulados, beneficios post empleo o por terminación del contrato laboral con los empleados.

(f) Ingresos de primas emitidas

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones para los ramos de vida, salud y vida grupo, se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, se registra el 100% de las primas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo definido en el artículo 1066 del código del comercio.

El ingreso de estas primas se disminuye por las cancelaciones y/o ajustes a las pólizas, que se registran en el momento que se conocen.

(g) Ingresos por comisiones de Reaseguro

Las comisiones de reaseguros se reconocen como un ingreso en el estado de resultados por el sistema de causación en el momento que se expiden las pólizas respectivas, que corresponden a los valores cobrados a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima.

Estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente y estos acuerdos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador, los cuales son variables y dependen del tipo de contrato.

(h) Gastos Administrativos

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

(i) Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

(j) Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros a corto plazo de la entidad son medidos posteriormente al valor razonable.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

(k) Impuesto de Renta

El gasto por impuesto de renta, se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario establece que la renta presuntiva de un contribuyente será el 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Impuesto corriente

El porcentaje de renta presuntiva pasa del 1.5% del patrimonio líquido al 0,5% para el 2020; y al 0% a partir de año 2021.

La Ley 1819 de 2016 modificó las bases fiscales a partir del año gravable 2017. Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i). surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía, ii), si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii). El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas. Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre las bases netas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Reconocimiento

Activos y pasivos por impuesto a las ganancias

Estos se reconocen según lo establecido en el párrafos 12 y subsiguientes de la NIC 12.

Tasa impositiva

Para la presentación de información financiera anual e intermedia la administración considera que la mejor estimación de la tasa impositiva para determinar el impuesto a las ganancias se da al aplicar las tarifas nominales vigentes para cada periodo.

Lineamiento determinado por la imposibilidad de estimar las valoraciones futuras del portafolio de inversiones, esto elimina la incertidumbre en los importes reconocidos por impuesto a las ganancias puesto que estimar los resultados del negocio resulta demasiado riesgoso pues las condiciones de mercado no se pueden controlar con razonabilidad.

Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

Reserva Riesgo en Curso

Reserva de prima no devengada

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. La Compañía realiza el cálculo de la prima no devengada bruta de reaseguro. La reserva se constituye en la fecha de inicio de vigencia de cada póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo, para los ramos de salud, de vida individual y vida grupo.

Se deben deducir los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, según la reglamentación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se calcula con la siguiente fórmula asumiendo un comportamiento uniforme del riesgo a lo largo de la vigencia de la póliza.

$$RPNV = PC * (1 - GE) * \frac{DPR}{DV}$$

RPNV = Reserva para Prima No Devengada
PC = Prima Comercial
GE = Porcentaje Gastos de Expedición
DPR = Número de Días Pendientes de Riesgo
DV = Número de Días de Vigencia

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual y salud, cuyas autorizaciones se obtuvieron con las Resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018, y para el ramo de vida grupo mediante la Resolución 1482 del 30 de octubre de 2019. Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

Reserva de insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas para el ramo de salud se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de primas no devengadas a la fecha de corte, que no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de las primas. Esta provisión se reconocerá según decreto 2973 de 2013.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Para efectos del cálculo de la reserva de insuficiencia de primas, se clasificaron los gastos de la Compañía en directos, indirectos y de plan estratégico, estos últimos, se irán asignando gradualmente y de manera proporcional en cada uno de los años en que se desarrollará el plan estratégico, hasta alcanzar el punto de equilibrio, momento en el cual todos los gastos de la Compañía serán asignados en su totalidad a los ramos del negocio.

Tanto los gastos indirectos, como la parte proporcional de los gastos estratégicos se distribuyeron entre los ramos que opera la Compañía, con base en la metodología estándar que está incorporada en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe anotar que la parte de gastos del plan estratégico que no se asignan a los ramos, son soportados con los rendimientos del portafolio y con aportes de capital.

Reserva matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

La metodología de cálculo de esta reserva se debe constituir póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponderá a la diferencia entre, el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo. En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se deben incluir los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza. El monto mínimo de esta reserva para cada póliza o amparo debe ser, en cualquier tiempo, igual al valor de rescate garantizado y en ningún momento podrá ser negativo.

Reserva de siniestros Avisados

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La Compañía en cumplimiento de la circular 025 de 2017 realizó durante el año 2019 un análisis con el fin de determinar el ajuste de las políticas de constitución de reservas de siniestros avisados, concluyendo que no se requiere una metodología actuarial para clasificar los siniestros avisados como típicos o atípicos y eventualmente definir una metodología actuarial para la constitución de reserva de siniestros avisados.

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo a la NIIF 4 y al Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013:

- Para todos los ramos.
- Por cada siniestro.
- Por cada cobertura.
- En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La Reserva de Siniestros Avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado y a medida en que se cuente con mayor información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se requiere reajustar mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la Compañía debe incurrir para atender la reclamación, como, por ejemplo:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

- Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.
- Gastos administrativos.
- Gastos de tramitación.
- Indemnizaciones.
- (Otros costos que la Compañía considere)

Reserva de Siniestros No Avisados:

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de julio del 2018, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará una metodología basada en un modelo de relación de pérdida esperada

Este método es conocido como “Razón esperada de pérdida”. Este método se utilizará durante los primeros 3 años a partir de la expedición de la primera póliza de Salud, mientras la Compañía cuenta con la información suficiente para el desarrollo de una metodología de triángulos. Este método se describe a continuación:

Con base en la razón esperada de pérdida (REP) al momento de emisión, para una póliza y periodo definidos, se estima el valor final de los siniestros esperados (S_{final}) a pagar. Esto es:

$$S_{final} = REP \cdot (Prima Devengada)$$

$$REP = 100\% - (\text{Gastos Generales}) - (\text{Comisión}) - (\text{Utilidad})$$

Para obtener el valor de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados, se deducen del valor total de los siniestros estimados a pagar aquellos que, correspondiendo al periodo que se está evaluando, ya han sido pagados o ya han sido avisados (RSA). Esta reserva se define mayor o igual a cero.

$$RSONA = \text{Max}(0, S_{final} - S_{pagados} - RSA)$$

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual, salud y vida grupo cuyas autorizaciones se obtuvieron con las Resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018 y 1482 de octubre de 2019 Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

Depósitos de reserva a reasegurados del exterior

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	A partir de 1998
Otros ramos (Vida individual y Salud)	20%

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro. La Compañía actualmente realiza constituciones de depósitos del 20% (Otros ramos) para los ramos de salud y vida individual.

Contabilización de las reservas técnicas

Las anteriores reservas, se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

En el activo se contabiliza una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que puede asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016, este activo está sujeto a deterioro, el cual se determina teóricamente mediante la aplicación de una probabilidad de incumplimiento según la calificación de fortaleza financiera de cada reasegurador.

Adicionalmente, según la información que tenga la Compañía, ante la materialización de un evento de incumplimiento de alguno de los reaseguradores, la Compañía considerará un deterioro superior del activo a cargo del reasegurador en riesgo; de tal forma que la parte a cargo del reasegurador se asuma por la Compañía en su totalidad.

(c) Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Composición accionaria

	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación Accionaria</u>
BMI Financial Group, Inc.	1.964.340	90,00%
Anthony Félix Sierra	87.304	4,00%
Andrew Sierra	87.304	4,00%
Manuel Pelati Morales	21.826	1,00%
Hubert Josef Weichselbaumer	21.826	1,00%
	<u>2.182.600</u>	<u>100,00%</u>

La Compañía tiene como controladora directa a BMI Financial Group, Inc.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Inversiones en subsidiarias

	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación Accionaria</u>
Finmeridian SAS..	50.000	100,00%
	50.000	100,00%

Miembros de Junta Directiva

Principales	Suplentes
Andrew Sierra	Ramiro Rencurrell
Anthony Félix Sierra	Manuel Pelati Morales
Carlos Sánchez Rodríguez	Emerson Enciso Benítez
Rubén Darío Lizarralde	Ricardo Blanco Manchola
Rebeca Herrera Díaz	Guillermo Duarte Quevedo

Personal clave de la gerencia

Incluye al Presidente y gerentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes a BMI Financial Group, Inc. se presentan como entes relacionados.

Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas emitidas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020: algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas aún no han sido adoptadas en Colombia.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. Reforma	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos. NIIF
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros:	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones
reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos		temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual⁵. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p> <p>NIC</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p> <p>Mejoras</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018– 2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de</p>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro</p>	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p> <p>Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>

NIIF 17 Contratos de Seguros

La compañía realizó la selección de un consultor que apoyará el proceso de implementación. Los honorarios de consultoría fueron incorporados en el presupuesto del año 2020, aprobado por Junta Directiva.

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

- Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por:
 - Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
 - Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
 - Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguros y los gastos o ingresos financieros por seguros.
 - Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:
 - i. los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro;
 - los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y
 - ii. (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

Reserva de insuficiencia de activos

En diciembre de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia emite la resolución 032 en la cual imparte instrucciones relacionadas con la reserva de insuficiencia de activos, en la circular solicita la presentación del plan de implementación de la metodología y las pruebas del formato 404, finalmente establece que la reserva de insuficiencia de activos debe estar constituida a más tardar el 31 de enero de 2021, con la información del corte de los activos al 31 de octubre de 2020.

La compañía realizó el ejercicio de cálculo de acuerdo a la metodología impartida, el cálculo se realiza con la información del pasivo al cierre de cada período intermedio y el activo del mes siguiente, realizamos los cálculos para los periodos definidos obteniendo exceso en todos, la Compañía al cierre del año 2020 no presenta insuficiencia de activos, por ende, no constituye reserva de insuficiencia de activos.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes durante los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Caja	535	666
	535	666
Bancos:		
Nacionales	1.628.986	1.593.639
Exterior	81.916	64.965
	1.711.436	1.659.270
Tipo de títulos a valor razonable:		
FIC Skandia Fiduciaria	1.124	7.856
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.712.560	1.667.126

Calificación crediticia

Entidad	Calificación Riesgo	Entidad Calificadora
Bancolombia	AAA	Standard & Poor's.
Banco Davivienda	AAA	Fitch Ratings
Skandia Fiduciaria	AAA	Fitch Ratings
BNY Mellon	AA-/F1+	Fitch Ratings

Al 31 de diciembre de 2020 no existen partidas conciliatorias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Aseguradora.

5. Inversiones

La Compañía cuenta con un portafolio de inversiones de alta liquidez el siguiente es un detalle de Inversiones para los períodos de presentación:

(a) Instrumentos de deuda medidos a valor razonable	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Inversiones negociables en títulos de deuda a valor razonable	20.163.117	17.489.696
	20.163.117	17.489.696

(a) El incremento del portafolio de inversiones corresponde principalmente a la compra de títulos de deuda con los recursos provenientes de la capitalización recibida durante el año 2020, la principal variación se da por la adquisición de títulos garantizados por el gobierno colombiano.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene inversiones por \$20.163.117 frente a un valor requerido de reservas técnicas netas de \$10.218.825 presentando un exceso en la inversión de \$9.944.292.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

6. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar actividad aseguradora durante los periodos presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Primas por recaudar (a)	6.670.839	2.575.507
Reaseguradores exterior cuenta corriente (b)	1.286.652	742.430
Anticipo intermediarios de seguros (c)	385.488	506.094
Deterioro (d)	<u>(203.401)</u>	<u>(21.573)</u>
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>8.229.578</u>	<u>3.802.458</u>

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
(a) Primas por recaudar		
Salud	5.293.076	2.489.212
Vida Individual	223.320	81.095
Vida Grupo	<u>1.244.443</u>	<u>5.200</u>
Total primas por recaudar	<u>6.760.839</u>	<u>2.575.507</u>

(a) Las primas por cobrar están representadas en su mayoría en los negocios del ramo de salud colectivo para la cobertura de complicaciones derivadas de cirugías plásticas, con un valor de \$5.150.632 y \$2.473.532 al cierre del mes de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, el aumento se presenta como consecuencia del incremento en las ventas de 2020 y la ampliación de plazos de pago ofrecido como beneficio a nuestros clientes, debido a la emergencia sanitaria presentada durante el año 2020; los plazos de pago otorgados fueron de 30 días, los ramos de salud y colectivo quedaron a 60 días y temporal paso de 45 a 75 días.

(b) El siguiente es el detalle de la cuenta por cobrar al exterior por Reaseguradores cuenta corriente:

Reaseguradores exterior cuenta corriente:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Best Meridian Insurance Company	24.545	0
Navigators Insurance Company	1.262.107	742.430
Total	1.286.652	742.430

Las cuentas por cobrar al exterior están representadas por las cuentas corrientes a reaseguradores que obedece al reembolso de siniestros pagados durante el año 2020 y corresponden al ramo de salud.

- (c) La disminución corresponde a legalización de anticipos que la Compañía ha otorgado a sus intermediarios, acorde al cumplimiento de objetivos, los cuales fueron descontados mediante el pago de comisiones que generó el intermediario.
- (d) Para el período 2020 no se presentan castigos de cartera, el incremento en el deterioro se presenta en el ramo de salud para la cobertura de cirugías y capsular, esto se debe al aumento en las ventas del periodo y a la emergencia sanitaria, la maduración de la cartera por este producto no supera los 180 días.

7. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Anticipos a proveedores (a)	9.785	0
A empleados (b)	1.090	3.739
Otras cuentas por cobrar	6	165
Total otras cuentas por cobrar	10.881	3.904

(a) Corresponde a dos anticipos uno por valor de \$2.737 a la Asociación Colombiana de Corredores y \$7.048 a nombre de Colombia Telecomunicaciones S.A.

(b) El valor por cobrar a empleados corresponde a saldos con antigüedad inferior a 30 días para los dos periodos. Los saldos a diciembre de 2019 fueron legalizados en su totalidad en enero del año siguiente, estas partidas son transitorias en esta cuenta y surgen por conceptos de nómina.

8. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores durante los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Reservas de riesgos en curso (a)	1.978.053	517.831
Reservas matemática (a)	3.712.996	468.014
Reservas para siniestros avisados (b)	355.999	503.890
Reservas para siniestros no avisados (a)	1.733.079	245.543
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores (c)	(3.154)	(825)
Total reservas técnicas parte Reaseguradores	7.776.973	1.734.453

- (a) La variación presentada en la reserva matemática se concentra en pólizas temporales y universales del ramo de vida individual originada por los supuestos incluidos en la nota técnica, especialmente en el producto NOVA, también se presenta un incremento en la producción de estos ramos, acordes con a los cálculos del área actuarial.
- (b) Al cierre de diciembre de 2020, la compañía registró un total de 75 avisos de siniestro comparado con un total de 201 avisos de siniestros en reserva para el 2019, los cuales corresponden a la póliza del ramo de salud de las coberturas de complicaciones de cirugía plástica y estética.
- (c) Se presenta un incremento en el deterioro sobre el activo por contingencias a cargo de reaseguradores producido por el aumento en las ventas del periodo, el cálculo del deterioro se determina por el porcentaje de incumplimiento determinado por la calificación del reasegurador.

El siguiente es el detalle de las reservas parte reaseguradores por ramo:

Reserva de riesgos en curso	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Salud	814.817	504.152
Vida individual	18.805	10.586
Vida grupo	1.144.431	3.093
Total	1.978.053	517.831

Reserva matemática	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Vida individual	3.712.996	468.014
Total	3.712.996	468.014

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Reserva de siniestros avisados	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Salud	355.999	503.890
Total	<u>355.999</u>	<u>503.890</u>

Reserva de siniestros no avisados	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Salud	1.335.117	239.812
Vida grupo	397.962	5.731
Total	<u>1.733.079</u>	<u>245.543</u>

Deterioro reserva Reaseguradores	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Salud	(1.064)	(606)
Vida individual	(1.458)	(219)
Vida grupo	(632)	0
Total	<u>(3.154)</u>	<u>(825)</u>

9. Otros activos no Financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros durante los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
IVA descontable	230.843	221.231
Otros activos (a)	34.824	21.208
Total otros activos no financieros	<u>265.667</u>	<u>242.439</u>

(a) Los valores que componen esta partida corresponden a gastos pagados por anticipado de seguros y papelería

10. Activos por impuestos corrientes, neto

El siguiente es el detalle de los saldos de activos por impuesto corriente para los períodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Pasivo por impuesto de renta	(33.430)	(78.726)
Autorretenciones y anticipos de renta	185.596	91.672
Activos por impuestos corrientes.	152.166	12.946

11. Propiedades y Equipo neto

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre 2019
Saldo Inicial		
Mejoras en propiedades ajenas	328.504	328.504
Equipos de oficina	178.537	178.537
Equipos de cómputo	308.925	235.623
Muebles y enseres	221.979	221.979
Depreciación		
Mejoras en propiedades ajenas	(208.053)	(142.351)
Equipos de oficina	(56.537)	(38.683)
Equipos de cómputo	(201.389)	(114.907)
Muebles y enseres	(138.034)	(92.068)
Total propiedades y equipo	433.932	576.634

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación acumulada de diciembre de 2020 y 2019:

	Mejoras en propiedades ajenas	Equipos de Oficina	Equipos de Cómputo	Muebles y Enseres	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	328.504	178.537	167.463	210.199	884.703
Adquisiciones	0	0	68.160	11.780	79.940
Saldo al 31 de diciembre de 2019	328.504	178.537	235.623	221.979	964.643
Adquisiciones			83.298		83.298
Bajas			(9.996)		-9.996
Importe neto al 31 de Diciembre de 2020	328.504	178.537	308.925	221.979	1.037.945

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Depreciaciones					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(76.658)	(20.829)	(51.326)	(49.046)	(197.859)
Depreciación	(65.693)	(17.854)	(63.581)	(43.022)	(190.150)
Al 31 de Diciembre de 2019	(142.351)	(38.683)	(114.907)	(92.068)	(388.009)
Importe neto al 31 de Diciembre de 2019	186.153	139.854	120.716	129.911	576.634
Depreciación	(65.702)	(17.854)	(86.482)	(45.966)	(216.004)
Al 31 de Diciembre de 2020	(208.053)	(56.537)	(201.389)	(138.034)	(604.013)
Importe neto al 31 de Diciembre de 2020	120.451	122.000	107.536	83.945	433.932

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen restricciones sobre los activos fijos de la Compañía y se encontraban debidamente amparados contra los riesgos de terremoto, incendio, y otros riesgos mediante pólizas de seguros vigentes.

12. Inversiones en subsidiarias

A mediados del año 2020 la compañía realizó una inversión en Finmeridian SAS. y cuenta con un porcentaje de participación del 100%, en el siguiente detalle se muestra el costo de las inversiones en subsidiarias que posee la compañía al 31 de diciembre de 2020:

Costo de inversiones en Subsidiaria	Al 31 de diciembre de 2020
Finmeridian SAS.	500.000
	500.000

La inversión fue reconocida contablemente a costo de adquisición.

Finmeridian S.A.S. es una sociedad anónima simplificada, con domicilio en la ciudad de Bogotá, su objeto social consiste en operaciones de crédito a terceros con el fin de que satisfagan sus requerimientos de consumo, dando prelación a lo que se refiere al pago de primas de pólizas de seguros emitidas a favor de tales terceros por compañías de seguros legalmente establecidas en el territorio nacional.

La Compañía se constituyó el 07 de julio de 2020 mediante Acta No. 001 inscrita el 10 de julio de 2020 con el No. 02586187 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las leyes colombianas con duración indefinida, sin embargo, el aporte de capital se realizó el 28 de diciembre de 2020, razón por la cual esta inversión se valoró a costo. También es importante mencionar que Finmeridian S.A.S. al cierre del ejercicio 2020 no había iniciado operaciones.

Activo	Pasivo	Patrimonio
A 28 de diciembre de 2020		
500.000	0	500.000
A 31 de diciembre 2020		
484.641	1.711	482.930

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

13. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora durante el período de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Reaseguradores exterior cuenta corriente (a)	2.828.686	1.027.596
Siniestros liquidados por pagar (b)	61.176	35.364
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	2.889.862	1.062.960

(a) El siguiente es el detalle de la cuenta de reaseguradores exterior cuenta corriente durante el periodo de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Navigators	2.067.612	1.086.010
Best Meridian Insurance Company	745.907	(61.622)
Hannover Rück SE	15.167	3.209
Total Cuentas por pagar actividad aseguradora	2.828.686	1.027.597

El principal aumento corresponde a la emisión de primas durante el año 2020, según las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguros, las cuales se actualizan en el momento de suscripción o renovación del contrato.

(b) El 90% de los reclamos corresponden a salud colectivo ramo que retiene el 15% desde Julio de 2019, el otro 10% corresponde al ramo de vida grupo.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar para los periodos presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre 2019
Proveedores	25.834	9.952
Obligaciones con partes relacionadas (a)	103.226	44.412
Anticipos de primas (b)	308.568	457.401
Comisiones por pagar	1.108	0
Total otras cuentas por pagar	438.736	511.765

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

- (c) Estas obligaciones corresponden a pagos realizados por empresas relacionadas a proveedores de inspecciones y servicios de nómina que son luego recobradas porque corresponden a gastos de la Compañía.
- (d) Los anticipos de prima se presentan en el ramo de vida individual el cliente anticipa el pago de la prima con la cotización de la póliza, una vez se cumplen los requisitos médicos se emite la póliza.

15. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los saldos de otros pasivos no financieros para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Retenciones practicadas	225.134	155.378
Iva por pagar	84.933	
Industria y comercio	36.570	13.771
Total otros pasivos no financieros	346.637	169.149

16. Reservas Técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Reservas de riesgos en curso (a)	2.340.531	978.701
Reserva matemática (b)	4.620.229	606.458
Reservas para siniestros avisados (c)	419.198	567.235
Reservas para siniestros no avisados (d)	2.024.134	322.954
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (e)	1.602.097	410.669
Total	11.006.189	2.886.017

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos para los periodos de presentación:

- a) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de riesgos en curso compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva de insuficiencia de prima para los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Reserva de prima no devengada	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Salud	965.614	961.814
Vida Individual	23.215	13.069
Vida Grupo (a)	1.158.188	3.818
Total	2.147.017	978.701

(a) Se refleja un aumento en la reserva de prima no devengada por el ramo de vida grupo debido a que la Compañía inicia a operar el ramo en el mes de octubre de 2019.

Reserva de insuficiencia de prima	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Salud	193.514	0
Total	193.514	0

Según las regulaciones de la Superintendencia Financiera, decreto de 2973, la Compañía realizó el cálculo de la reserva de insuficiencia de primas para el año 2019, la cual fue registrada en el pasivo de la Compañía.

b) La variación presentada en la reserva matemática se concentra en pólizas universales cuyo cálculo es diferente a las pólizas temporales, las primas de vida individual están conformadas por dos tipo de pólizas temporal y universales, estas últimas tiñen una participación del 88% respecto de las primas emitidas en 2020 del ramo de vida individual, mientras que para 2019 solo participaban en un 65%, en el año 2020 las primas emitidas del ramo de vida individual tuvieron un crecimiento del 630% al pasar de 826 millones en 2019 a 6.032 millones en 2020.

Reserva Matemática	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Vida Individual	372.284	173.606
Vida NOVA	4.247.945	432.852
Total	4.620.229	606.458

c) La variación de la reserva para los siniestros avisados durante los periodos de presentación se da por la disminución en el registro de avisos de siniestro, para 2020 fue de 75 avisos de siniestro comparado con un total de 201 avisos de siniestros en reserva para el 2019, los cuales corresponden a la póliza del ramo de salud de las coberturas de complicaciones de cirugía plástica y estética.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Reserva de siniestros avisados	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Salud Individual	7.978	0
Vida NOVA	411.220	567.235
Total	419.198	567.235

d) La reserva para siniestros no avisados, está compuesta por los siguientes saldos en los ramos:

Reserva de siniestros no avisados	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Salud SMART	1.472.102	284.830
Salud Colsanitas	31.611	12.274
Salud Individual	68.057	17.898
Vida Individual	0	7.075
Vida Grupo	452.364	877
Totales	2.024.134	322.954

La variación en las reservas de siniestros no avisados corresponde al aumento en la producción en los periodos de presentación, las cuales están acorde con los cálculos del área actuarial. La reserva de siniestros no avisados de vida grupo presenta variación porque la compañía empezó a operar el ramo en octubre de 2019.

e) El valor del depósito de reserva a reaseguradores del exterior corresponde al 20% de retención sobre las primas cedidas en los periodos de presentación.

17. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Nomina por Pagar	492	0
Cesantías consolidadas	38.994	20.598
Intereses sobre Cesantías	3.951	2.067
Vacaciones consolidadas	170.231	93.362
Total beneficios a los empleados	213.668	116.027

18. Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones para los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Otras provisiones (a)	150.531	658.192
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros (b)	1.699.488	607.625
Total pasivos estimados y provisiones	1.850.019	1.265.817

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 el rubro de otras provisiones corresponde a los conceptos de servicios e implementación NIIF 17.
- (b) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediarios por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza siempre y cuando existan convenios en el sentido de estipular que la comisión solo será devengada en el momento de recaudo de las primas.

Para el caso de las comisiones de intermediación, el pago de las mismas esté supeditado al recaudo de la prima, el registro de dicha comisión deberá efectuarse a partir de la emisión de la póliza, contra el pasivo estimado y una vez se recauda la prima se registra el pago contra el pasivo real.

El siguiente es el detalle por ramo de las obligaciones a favor de intermediarios de seguros durante el periodo de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Salud Individual	53.963	11.759
Vida Individual	242.865	(20.031)
Salud Colectivo	1.130.234	614.857
Vida Grupo	272.426	1.040
Total obligaciones a favor de intermediarios	1.699.488	607.625

El principal aumento en el rubro de obligaciones a favor de intermediarios de seguros corresponde al aumento en la producción en 135% con relación al cierre de 2019, la cual es directamente proporcional a la remuneración registrada.

El ramo de Vida Individual tiene los porcentajes de comisión más alto dentro de las comisiones pagadas a intermediarios.

El ramo de salud tiene el 48.2% de la distribución de las primas emitidas.

19. Patrimonio de los accionistas

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 es equivalente a 2.800.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$10.000 para un total de \$28.000.000.

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas durante el período presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Capital suscrito y pagado (a)	21.826.000	21.067.000
Prima en colocación de acciones (b)	13.581.000	6.750.000
Resultado de ejercicios anteriores	(8.299.079)	(4.525.513)
Resultado del período	(4.608.158)	(3.773.566)
Total patrimonio	22.499.763	19.517.921

La variación en el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 corresponde a las capitalizaciones realizadas durante el año, mediante las Resoluciones 396, 0653 y 1016 del 15 de abril, 15 de julio y 23 de noviembre de 2020 respectivamente emitidas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(a) El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado por el período terminado al:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Capital autorizado	28.000.000	28.000.000
Capital por suscribir	(6.174.000)	(6.933.000)
Capital suscrito y pagado	21.826.000	21.067.000

(b) El siguiente es el detalle de la prima en colocación de acciones para el período 2020:
 Saldo a 31 de diciembre de 2019

Accionista	% Partic.	Número Acciones a Suscribir	Capitalización	Prima en colocación de acciones
BMI Financial Group, Inc.	90,00%	67.500	6.750.000	6.075.000
Anthony Félix Sierra	4,00%	3.000	300.000	270.000
Andrew Sierra	4,00%	3.000	300.000	270.000
Manuel Pelati Morales	1,00%	750	75.000	67.500
Hubert Josef Weichselbaumer	1,00%	750	75.000	67.500
Totales		75.000	7.500.000	6.750.000

Movimiento 2020

Accionista	% Partic.	Número Acciones a Suscribir	Capitalización	Prima en colocación de acciones
BMI Financial Group, Inc.	90,00%	68.310	6.831.000	6.147.900
Anthony Félix Sierra	4,00%	3.036	303.600	273.240
Andrew Sierra	4,00%	3.036	303.600	273.240
Manuel Pelati Morales	1,00%	759	75.900	68.310
Hubert Josef Weichselbaumer	1,00%	759	75.900	68.310
Totales		75.900	7.590.000	6.831.000
Total Acumulado	100,00%			13.581.000

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

20. Ingresos por primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas durante los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Ramo Salud	7.615.371	5.895.471
Ramo Vida Individual	6.032.415	826.127
Ramo Vida Grupo	2.160.586	5.200
Total Ingreso primas emitidas	<u>15.808.372</u>	<u>6.726.798</u>

Las ventas registran un crecimiento del 135% con relación al cierre del año 2019, donde se destacan los ramos de Vida Individual y Vida Grupo con incrementos del 630% y 41450% respectivamente. Parte del crecimiento obedece a las medidas tomadas por la compañía frente a los productos y operación, mencionados en la nota de hechos relevantes. La compañía obtuvo la autorización para operar el ramo de vida grupo en el mes de octubre de 2019, esto hace que la variación sea más notoria.

21. Ingreso en actividades de reaseguros exterior

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior durante los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Ramo Salud	4.787.833	3.585.662
Ramo Vida Individual	4.312.322	539.039
Ramo Vida Grupo	665.963	1.790
Total Ingreso en actividades de reaseguros exterior	<u>9.766.118</u>	<u>4.126.491</u>

Los Ingresos sobre cesión al reasegurador son directamente proporcionales a las primas cedidas en reaseguro, el aumento obedece al crecimiento que tuvo la compañía en primas emitidas, por ende, en primas cedidas y comisión de cesión.

22. Costos de reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros del exterior durante los períodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Primas cedidas en reaseguro (a)	13.329.088	6.048.258
Intereses reconocidos a los reaseguradores	3.677	4.550
Total costos de reaseguros interior y exterior	13.332.765	6.052.808

(a) El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas en reaseguro para el período de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Ramo Salud	6.450.882	5.388.527
Ramo Vida Individual	4.868.223	655.519
Ramo Vida Grupo	2.009.983	4.212
Total primas cedidas en reaseguro	13.329.088	6.048.258

La variación en que se presenta en el período va en función a la producción, en línea con las proyecciones realizadas por la compañía.

El ramo de Vida grupo empezó a ser comercializado en el último trimestre de 2019 y en el año 2020 ha presentado un comportamiento positivo durante todo el año.

23. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Reserva de Riesgo en Curso	(98.391)	459.753
Reserva matemática	768.789	130.727
Reserva de siniestros no avisados	213.643	77.120
Reserva de siniestros avisados	(147)	63.345
Total movimiento neto de reservas técnicas	883.894	730.945

El ramo de vida individual destaco en ventas durante el periodo con un crecimiento del 630% frente al año 2019, el incremento en la reserva matemática se atribuye a esto.

24. Siniestros Liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados durante los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Ramo Salud	2.826.696	1.805.977
Ramo Vida Grupo	263.843	0
Total	3.090.539	1.805.977

El ramo de salud presenta un incremento en siniestros liquidados por la cobertura en complicación de cirugías.

25. Comisiones de intermediarios y de recaudo

El siguiente es el detalle por ramo de las comisiones de intermediarios y de recaudo durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Ramo Salud	2.000.426	1.520.515
Ramo Vida Individual	5.462.138	949.999
Ramo Vida Grupo	369.524	1.040
Total comisiones de intermediarios y de recaudo	7.832.088	2.471.554

El ramo de Vida Individual tiene los porcentajes de comisión más alto dentro de las comisiones pagadas a intermediarios por la Compañía.

26. Resultado neto del portafolio

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio de inversiones para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Valoración de inversiones a valor razonable	1.570.747	1.410.834
Por venta de inversiones	(801)	(1.478)
Resultado neto del portafolio	1.569.946	1.409.356

El resultado en la valoración de las inversiones durante los años 2020 y 2019 se sustenta por el aumento; i) la compra de títulos de renta fija de largo plazo, ii) el incremento en los precios de valoración de los títulos de renta fija que conforman el portafolio de inversiones y el iii) el aumento del tipo de cambio respecto al año 2019.

27. Intereses

El siguiente es el detalle de los intereses para los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Intereses depósito a la vista	5.318	22.926
Resultado neto de intereses	5.318	22.926

La variación se presenta por la disminución de los rendimientos del FIC.

28. Diferencia en cambio, neto

El siguiente es el detalle de diferencia en cambio para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Ingreso por diferencia en cambio	191.888	52.129
Gasto por diferencia en cambio	(372.400)	(73.578)
Resultado neto de cambio	(180.512)	(21.449)

29. Otros Ingresos – recuperaciones

El siguiente es el detalle de otros ingresos y recuperaciones para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Diversos	983	435
Diversos – Recobro (a)	4.477	0
Diversos - Recuperación años anteriores (b)	878.779	0
Resultado neto de diversos (inversiones)	884.239	435

(a) Corresponde al recobro de siniestros del ramo de salud.

(b) En este valor se reconocieron básicamente recuperación de provisiones de gastos contabilizadas en el 2019.

30. Gastos administrativos

a) Beneficios a los empleados de corto plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados durante los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Beneficios a los empleados de corto plazo		
Sueldos y salario integral	2.423.204	1.904.253
Prestaciones sociales	233.125	154.194
Aportes parafiscales	513.797	399.641
Otros (Bonificaciones, auxilios, comisiones)	345.034	289.921
	3.515.160	2.748.009

La variación del período se presenta por un incremento en la planta de personal correspondiente con relación al año 2019.

b) Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

Gastos administrativos	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Honorarios	615.508	328.433
Impuestos (a)	1.048.638	173.759
Arrendamientos	469.428	457.029
Seguros	41.148	29.214
Contribuciones	95.558	49.760
Mantenimiento y reparaciones	53.820	84.212
Multas y sanciones	5.418	0
Diversos (b)	981.864	760.935
	3.311.382	1.883.342
Total Gastos Administrativos	6.826.542	4.631.351

(a) El incremento se debe al pago de IVA no descontable sobre comisiones de intermediación producto del aumento en las ventas del período.

(b) Diversos: este es el detalle de los gastos diversos

Publicidad y propaganda	260.098	359.226
Servicios públicos	93.057	91.477
Útiles y papelería	25.270	29.528
Gastos de viaje	19.084	86.857
Servicio de vigilancia y cafetería	13.362	14.719
Otros gastos (*)	570.994	179.128
	981.865	760.935

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

(*) Otros gastos este rubro lo componen gastos de ventas, gastos bancarios, exámenes médicos y tramites entre otros.

31. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Mejoras en propiedades ajenas	65.702	65.693
Equipos de oficina	17.854	17.854
Equipos de Computo	86.482	63.581
Muebles y enseres	45.966	43.022
Resultado depreciaciones	<u>216.004</u>	<u>190.150</u>

32. Gastos por deterioro, neto

El siguiente es el detalle de los gastos por deterioro durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Ramo Salud	164.915	21.890
Ramo Vida Individual	17.195	312
Vida Grupo	2.050	0
Resultado por deterioro, neto	<u>184.160</u>	<u>22.202</u>

33. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Servicios bancarios	2.066	2.002
Negocios fiduciarios	60.151	58.477
Resultado gastos financieros	<u>62.217</u>	<u>60.479</u>

34. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2019 y 2020 fue del 33% y 32% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% en 2019, 0,5% en 2020 y el 0% en 2021 hacia adelante, de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2018 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020.

Años de Origen	\$
2017	1.316.246
2018	2.889.962
2019	2.238.954
2020	6.034.089
Total	12.479.251

Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

iii) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020.

Años de Origen	\$
2018	513.802
2019	238.169
2020	104.469
Total	856.440

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de Declaración	Término de Firmeza
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de 6 años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de (5) cinco años.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 33.430	78.727
Impuesto diferido	0	0
Total impuesto a las ganancias	\$ 33.430	78.727

La liquidación del Impuesto de Renta se realiza sobre el sistema especial de base presuntiva, ya que a los cortes del 31 de diciembre de 2019 y 2020, la Compañía presenta pérdidas fiscales. El cálculo del gasto de impuesto corriente determinado sobre renta presuntiva es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Patrimonio Fiscal año anterior	20.893.748	15.904.449
Renta presuntiva (0,5% en 2020 y 1.5% en 2019)	104.469	238.567
Impuesto sobre la renta (32% en 2020 y 33% en 2019)	33.430	78.727

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	\$ (4.574.728)	\$ (3.694.839)
Tasa de Impuesto	32%	33%
Gasto de impuesto teórico	(1.463.913)	(1.219.297)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	1.222.600	236.479
Ingresos no gravados	(1.737.231)	(28.733)
Impuestos no deducibles	12.463	6.217
Provisiones de gastos	36.480	7.318
Exceso renta presuntiva sin impuesto diferido	33.430	78.727
Perdida Fiscal sobre la cual no se constituye impuesto diferido	\$ <u>1.929.601</u>	\$ <u>998.016</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ <u>33.430</u>	\$ <u>78.727</u>

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIFy las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Saldo a 31 diciembre 2020	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2019
Impuesto diferido activo			
Créditos fiscales	368.811	368.811	0
Subtotal	<u>368.811</u>	<u>368.811</u>	<u>0</u>
Impuesto diferido Pasivo			
Valoración de portafolio de títulos	(368.811)	(368.811)	0
Subtotal	<u>(368.811)</u>	<u>(368.811)</u>	<u>0</u>
Total Neto	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Impuesto diferido activo no reconocido

Los impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2029	982.972	1.316.246
31 de diciembre de 2030	2.889.962	2.889.962
31 de diciembre de 2031	2.238.954	3.024.292
31 de diciembre de 2032	6.030.004	0
Subtotal pérdidas fiscales	\$ 12.141.892	\$ 7.230.500
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2023	0	513.802
31 de diciembre de 2024	0	238.567
Subtotal de excesos de renta presuntiva	\$ 0	\$ 752.369
Total de créditos fiscales	\$ 12.141.892	\$ 7.982.869

Incertidumbres en posiciones fiscales:

En aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbres tributarias vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

35. Entes Relacionados

Las transacciones con partes relacionados están representadas principalmente por operaciones de reaseguro, cuentas por cobrar y por pagar con casa matriz y una inversión en subsidiarias.

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a entes relacionados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

Transacciones con partes relacionadas

Saldo pasivo (nota 14)	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
BEST Meridian Insurance Co.	20.348	0
BMI Financial Group, Inc.	82.878	44.212
Total	103.226	44.212

Saldo activo (nota 12)	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Finmeridian SAS.	500.000	0
Total	500.000	0

En relación con BMI Financial Group, Inc. La Compañía realizó transacciones correspondientes a los reembolsos de gastos por concepto de servicios, honorarios y soporte técnico. Las operaciones que se realizan se presentan en condiciones de independencia mutua y similar a las que el mercado ofrece.

Remuneración al personal clave de la gerencia

Las transacciones con el personal clave de la gerencia durante los periodos de presentación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.191.870	965.708
Remuneración al personal clave de la gerencia	74.204	61.200
Total	1.266.074	1.026.908

36. Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva se reúne, de acuerdo con las exigencias legales, de forma mensual, y en sus reuniones, se presenta una evolución de los negocios, de los resultados de la Compañía, del cumplimiento frente al plan de negocios y las obligaciones asignadas a dicho Órgano. Igualmente, se hace un seguimiento detallado a las tareas que, de cuando en vez, solicita la Junta Directiva a la Administración.

Políticas y División de Funciones

Las políticas de gestión de riesgos son fijadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Gerencia a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, manuales y procedimientos y códigos de conducta, que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros del equipo de trabajo de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, basados en los reportes que presenta la administración en forma mensual con el detalle sobre la evolución e indicadores de la actividad de la Compañía. En desarrollo de dichas reuniones, la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas y los riesgos que puede asumir la Compañía.

La Compañía tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo bajo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que conlleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus asegurados.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgos, en los que se detallan los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura, plazos, tipo de tasa, moneda y la rentabilidad obtenida y la ausencia hasta la fecha, de operaciones no convencionales, lo cual consta en las respectivas actas.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

De otra parte, es importante señalar que antes de su realización, todas las operaciones de la tesorería son validadas por la Alta Gerencia de acuerdo con los instructivos vigentes y para su trámite operativo deben ser aprobadas previamente.

Infraestructura tecnológica

Las áreas que llevan a cabo actividades de control y gestión de riesgo, cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite obtener la información y producir los resultados necesarios para medir los riesgos inherentes al manejo de la actividad aseguradora en general, con un seguimiento de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Estructura Organizacional:

Al cierre de 2020, la Compañía cuenta con 33 posiciones directas dentro de la estructura de la Compañía para su debido funcionamiento y operación. Resaltando las calidades de cada uno de los funcionarios, su profesionalismo y el compromiso con la Compañía.

La estructura presentada por la Compañía al cierre de 2020, es la necesaria para operar de manera correcta y cumplir con lo establecido en las normas que nos regulan. Estructura Gerencial, direcciones de control y áreas soporte son algunas de las que se encuentran de manera directa; mientras que algunas funciones que son necesarias se desarrollan a través de terceros, quienes cuentan con todas las credenciales necesarias para garantizar los niveles de servicios y calidad que la Compañía exige para su funcionamiento.

Recurso Humano:

El personal de Old Mutual al cual se le ha delegado la administración del portafolio de la Compañía, tiene los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional, para el desarrollo de sus actividades.

La dirección de Riesgos está conformada por una persona debidamente capacitada y con la experiencia necesaria en la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. El Director de Riesgos, ejerce como Oficial de Cumplimiento Principal y está debidamente, posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Verificación de Operaciones:

Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el Back Office, está contratado con la Fiduciaria Old Mutual, la cual realiza administra adicionalmente la custodia del portafolio de inversiones de la Compañía.

Auditoría

Las auditorías, tanto interna como externa, son áreas totalmente independientes de las demás áreas de la Compañía y periódicamente realizan revisiones y evaluaciones respecto a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. A través de estas evaluaciones las Auditorías Interna y Externa conocen de las operaciones que realiza la Compañía, sino también de las debilidades en los procedimientos internos, efectuando las recomendaciones para la mejora de los mismos.

37. Controles de Ley

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular Externa de la superintendencia Financiera 035 de octubre de 2010.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2020, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado para el periodo de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Capital mínimo acreditado	22.499.763	19.517.921
Capital mínimo requerido	16.922.000	16.301.000
Exceso	5.577.763	3.216.921
Patrimonio técnico acreditado	22.499.763	19.517.921
Patrimonio Adecuado	1.553.564	769.703
Exceso (407)	20.946.199	18.748.218

38. Hechos Relevantes

Mediante la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia declaró la emergencia sanitaria por la pandemia por el coronavirus COVID-19, hasta el 30 de mayo de 2020. Pandemia declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud – OMS, esencialmente por la velocidad de su propagación, instando a los Estados a tomar las acciones urgentes y decididas para prevenir y mitigar el contagio masivo.

En razón a que a partir del día 6 de marzo de 2020, en Colombia se dio inicio a la fase de contención cuando se confirmó la presencia del primer caso de COVID-19 en el país, mediante el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, el gobierno nacional ordenó el aislamiento preventivo obligatorio o cuarentena nacional de todas las personas habitantes de la República de Colombia inicialmente a partir del día 25 de marzo hasta el día 13 de abril del mismo año con el cual se prohíbe y limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional.

Adicionalmente mediante los Decretos 402 del 13 de marzo y 412 del 16 de marzo de 2020, se tomaron medidas adicionales a través del cierre de fronteras terrestres y fluviales con las Repúblicas de Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Brasil hasta el 30 de mayo de 2020. Sin embargo, de acuerdo al comportamiento del COVID-19 en Colombia y al incremento de casos mediante los decretos 531 del 8 de abril y 593 del 24 de abril de 2020, se ha extendido el periodo de cuarentena en el territorio nacional hasta el día 27 de abril y luego hasta el día 11 de mayo de 2020, con el decreto 847 de Junio de 2020 el gobierno nacional autoriza a los alcaldes la implementación de planes piloto transporte domestico por vía aérea, posteriormente con el decreto 878 se amplía la cuarentena al 15 de julio de 2020, finalmente con el decreto 1168 de 2020, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

Las medidas decretadas anteriormente, desde el 25 de marzo de 2020 hasta la fecha de preparación de estos Estados Financieros generaron los siguientes impactos para la Compañía:”

El último trimestre de 2020 se destacó por una mejor dinámica de las ventas, representando el 47% de las ventas totales del año 2020.

En comparación con el promedio de los primeros tres trimestres de 2020, los principales impactos del último trimestre de 2020 están dados por; i) las ventas con un aumento del 165%,

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

ii) las primas por cobrar con un incremento del 85% , iii) los siniestros con un incremento del 85% manteniendo un ratio de siniestros sobre prima devengada del 21%,y iv) la valoración de portafolio de inversiones presentó un disminución del 90%,por la caída del tipo de cambio del 11.5% lo que impacto la valoración de los títulos que conforman el portafolio.

Al cierre de 2020, las primas emitidas están distribuidas en los ramos de Salud (48.2%), Vida Individual (38.2%) y Vida Grupo (13.7%). La estructura de ventas está acorde con el plan estratégico y el apetito de riesgo establecidos por la Compañía.

Las ventas registran un crecimiento del 135% con relación al cierre del año 2019, donde se destacan los ramos de Vida Individual y Vida Grupo con incrementos del 630% y 41450% respectivamente.

Es importante mencionar que el porcentaje de retención sobre prima emitida es del 15.7% al cierre de 2020, superior al 9.7% registrado al mismo corte de 2019.

Respecto a siniestros, la ratio de siniestralidad sobre prima devengada presentó una disminución 10.0% pasando del 31.4% al cierre de 2019 al 21.4% al cierre de 2020.

Dadas las medidas transitorias adoptadas, que más adelante se detallan, entre las que se encuentra la ampliación en el plazo de pago de las primas por parte de los clientes, la cartera aumentó en lo corrido del año 2020 un 162%, lo que generó un incremento del 860% en el deterioro de cartera.

Con la autorización de capitalización de \$7.590 millones mediante las Resoluciones 0396 de abril, 0653 de julio y 1016 de noviembre de 2020, emitidas por parte de la Supertintendencia Financiera de Colombia, la Compañía al cierre de 2020 presenta exceso de patrimonio técnico respecto del patrimonio adecuado el cual asciende a \$20.946 millones lo que corresponde a un 1348%, mientras que el exceso sobre capital mínimo requerido se ubicó en \$5.578 millones es decir un 33%. Adicionalmente la Compañía mantiene inversiones de libre destinación por valor de \$9.945 millones.

Durante el año 2020 se recibió la totalidad de las capitalizaciones, cumpliendo con lo trazado en el plan estratégico.

Medidas transitorias adoptadas por la Compañía durante la medida de aislamiento obligatorio:

Organización:

Implementación y activación del Plan de continuidad de negocio. En el marco del Plan de Continuidad de Negocio, la entidad ha venido desarrollando sus procesos misionales estratégicos y de apoyo durante la crisis del COVID 19 con normalidad. Basándose en las políticas y procedimientos establecidos bajo un escenario en contingencia sin instalaciones. El PCN en una primera etapa estableció e implemento todos los requerimientos de tipo tecnológico para el trabajo remoto y a través del comité de continuidad y la bitácora de actividades, se realiza seguimiento a los canales de comunicación, atención de requerimientos, monitoreo de procesos críticos, manejo de medios y desarrollo de la operación.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Habilitación de los sistemas en Trabajo Remoto lo que ha permitido que la totalidad de los empleados puedan realizar sus actividades mediante la figura de trabajo en caso, garantizando la continuidad de la operación.

Comités semanales de seguimiento, en donde se informan las principales actividades realizadas por cada área de la organización y se comunican y analizan los impactos de la normatividad emitida por el Gobiernos Nacional y Distrital.

Continuidad a las sesiones órganos corporativos bajo la modalidad virtual.

Operaciones:

- (a) Seguimiento a los negocios a través del WorkFlow de procesos.
- (b) Se garantiza continuidad de los procesos: suscripción, evaluación, recaudo, pago de comisiones.
- (c) Desarrollo de formatos en PDF editable para diligenciamiento de solicitudes.
- (d) Optimización del proceso de radicación y pago de facturas por vía digital.
- (e) En proceso de desarrollo de; la firma digital, débito automático a tarjetas de crédito
- (f) Se ha mantenido el número de empleados,

Producto:

- (a) Se eliminan los costos de expedición: Salud US173, Vida Nova US75, TEMP US25 (mes de abril)
- (b) Se garantizan los exámenes médicos a domicilio para nuevos negocios.
- (c) Se amplía en 30 días el plazo para el pago de las primas por parte de los clientes.

Comunicaciones:

- Capacitaciones virtuales a la fuerza de ventas e implementación E-learning.
- Compra de Licencias para las principales agencias en aras de garantizar conectividad con su fuerza de ventas.
- Publicación de piezas de Sensibilización en Redes Sociales
- Comunicados a la Fuerza de Ventas/Mensaje Corporativo respecto a la continuidad del negocio.
- Cursos de capacitación a empleados relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y la salud en el trabajo - SGSST

Forecast 2020

La Junta Directiva en el mes de junio de 2020, aprobó las nuevas proyecciones financieras para el cierre del año 2020, este ejercicio contempla:

1. Reducción de las ventas sin alejarse del plan estratégico,
2. Disminución de gastos de personal, donde solo se estimaron contrataciones para las unidades de negocio
3. Reducción de gastos administrativos, posponiendo para el próximo año el desarrollo de proyectos y la remodelación de oficinas.
4. Reducción de gastos de impuestos asumidos dada la menor proyección de ventas.

Con estas nuevas proyecciones, se mantienen los niveles de solvencia y liquidez de la Compañía, con lo cual no se requerirán recursos adicionales a los \$7.590 millones previstos en el presupuesto para este año.

Los resultados obtenidos de 2020 frente al forecast realizado a mitad de año, fueron bastante positivos donde se destaca:

1. Las ventas registraron un cumplimiento del 105%

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

2. Eficiencia en gastos del 15%
3. La El resultado compañía fue mejor en un 38%, es decir menor pérdida respecto a la estimada

Ejercicios de estrés:

Finalmente, la Compañía ha realizado ejercicios de estrés bajo un escenario adverso que implique la extensión de la medida aislamiento hasta finales de 2020, cuyos supuestos y conclusiones se detallan a continuación:

Proyecciones financieras

- (a) Disminución de primas emitidas tomando como referencia el compartimiento promedio del segundo trimestre de 2020
- (b) Deterioro del total de la cartera de primas por cobrar.
- (c) Disminución en un 50% de los ingresos del portafolio de inversiones tomando como base el compartimiento promedio del segundo trimestre de 2020.
- (d) Disminución de gastos de personal, en donde no se contemplan nuevas contrataciones.
- (e) Reducción de gastos administrativos, posponiendo para el próximo año el desarrollo de proyectos y la remodelación de oficinas.
- (f) Reducción de gastos de impuestos asumidos dada la menor proyección de ventas.

Flujo de Caja

- *Promedio de cobros a la mitad del recaudo dado el escenario de disminución,
- *Sin movimiento de inversiones,
- *Pagos y carga prestacional en las mismas condiciones del primer semestre de 2020
- *Ampliaciones de capital estimadas bajo el escenario base (Plan Estratégico 2020)

Conclusiones

Quebranto patrimonial, bajo un escenario adverso la relación "Patrimonio/Capital Social" al cierre de 2020 se ubicaría en el 86.4%, por encima del nivel de tolerancia del 80% establecido por la Compañía.

Solvencia, la Compañía realiza monitoreo de la solvencia con el modelo regulatorio y el modelo interno para la gestión de capital, fijando como nivel de tolerancia para ambos modelos el 499%. Con base en los resultados de las proyecciones el indicador de solvencia estaría en 1217%, superior al nivel de tolerancia indicado anteriormente.

Liquidez, saldo final de tesorería proyectado al cierre 2020 en el escenario adverso, no pone en riesgo los niveles mínimos de capital y liquidez establecidos, con lo cual la Compañía no requiere inyecciones adicionales de capital a la establecida en el Plan Estratégico 2020 y tampoco vender títulos del portafolio de inversiones.

Finalmente, es importante mencionar que la Compañía con el fin de mejorar los niveles de productividad, eficiencia y rentabilidad, ha digitalizado los procesos de atención a clientes en los productos de salud y vida, también ha implementado un estricto control del gasto y el rebalanceo del portafolio de inversiones en instrumentos de largo plazo que le permitan incrementar la rentabilidad.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

39. Autorización de estados financieros:

Las cifras contenidas en los estados financieros al cierre de diciembre de 2020, fueron autorizadas por la Junta Directiva en su sesión del 26 de enero de 2021 como consta en el acta No.41

40. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros separados a 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del revisor fiscal, no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación o ajustes en los estados financieros.